

**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales
e Informe de gestión correspondientes
al ejercicio comprendido entre
el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de TDA Ibercaja ICO- FTVPO, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA Ibercaja ICO- FTVPO, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

3. El informe de gestión adjunto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro
Socio - Auditor de Cuentas

28 de abril de 2010

**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio comprendido entre
el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2009
ACTIVO NO CORRIENTE		<u>377 171</u>
Activos financieros a largo plazo	4	<u>377 171</u>
Derechos de crédito		<u>377 171</u>
Participaciones hipotecarias		377 002
Activos dudosos		173
Correcciones de valor por deterioro de activos		(4)
ACTIVO CORRIENTE		<u>64 370</u>
Activos financieros a corto plazo	4	<u>22 763</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar		<u>5 063</u>
Derechos de crédito		<u>17 700</u>
Participaciones hipotecarias		17 175
Activos dudosos		8
Intereses y gastos devengados no vencidos		517
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	<u>41 607</u>
Tesorería		<u>41 607</u>
TOTAL ACTIVO		<u>441 541</u>

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2009
PASIVO NO CORRIENTE		438 276
Pasivos financieros a largo plazo	4	438 276
Obligaciones y otros valores negociables		421 091
Series no subordinadas		383 391
Series subordinadas		37 700
Deudas con entidades de crédito		1 354
Préstamo subordinado		2 213
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(859)
Derivados		15 831
Derivados de cobertura		15 831
PASIVO CORRIENTE		23 254
Pasivos financieros a corto plazo	4	23 245
Obligaciones y otros valores negociables		17 752
Series no subordinadas		17 183
Intereses y gastos devengados no vencidos		569
Deudas con entidades de crédito		68
Otras deudas con entidades de crédito		40
Intereses y gastos devengados no vencidos		28
Derivados		5 425
Derivados de cobertura		5 425
Ajustes por periodificaciones	9	9
Comisiones		9
Comisión Sociedad Gestora		5
Comisión del agente financiero/pagos		4
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10	(19 989)
Coberturas de flujos de efectivo		(19 989)
TOTAL PASIVO		441 541

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2009
Intereses y rendimientos asimilados	11	7 093
Derechos de crédito		6 906
Otros activos financieros		187
Intereses y cargas asimiladas	12	(6 280)
Obligaciones y otros valores negociables		(3 268)
Deudas con entidades de crédito		(14)
Otros pasivos financieros		(2 998)
MARGEN DE INTERESES		813
Otros gastos de explotación	13	(1 668)
Servicios exteriores		(1 292)
Servicios de profesionales independientes		(64)
Servicios bancarios y similares		(1 228)
Otros gastos de gestión corriente		(376)
Comisión de Sociedad Gestora		(19)
Comisión del agente financiero/pagos		(18)
Otros gastos		(339)
Deterioro de activos financieros (neto)	14	(4)
Deterioro neto de derechos de crédito		(4)
Repercusión de pérdidas	15	859
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
Impuesto sobre beneficios	16	-
RESULTADO DEL PERIODO		-

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresado en miles de euros)

	<u>31/12/2009</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(686)</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	509
Intereses cobrados de los activos titulizados	4 790
Intereses pagados por valores de titulización	(2 698)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1 730)
Intereses cobrados de inversiones financieras	158
Intereses de préstamos y créditos en entidades de crédito	(11)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(29)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(15)
Comisiones pagadas al agente financiero	(14)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(1 166)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	373
Otros	(1 539)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>42 293</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	409 500
Cobros por emisión de valores de titulización	409 500
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(409 500)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	(409 500)
Flujos de caja netos por amortizaciones	2 380
Cobros por amortización de derechos de crédito	11 306
Pagos por amortización de valores de titulización	(8 926)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	39 913
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	40 982
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(1 069)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>41 607</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo	41 607

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresado en miles de euros)

	<u>31/12/2009</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>
Ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>(22 987)</u>
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>(22 987)</u>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2 998
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	<u>19 989</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>-</u>

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. Reseña del Fondo

a) Constitución y objeto social

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 15 de julio de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 14 de julio de 2009. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y en la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 447.200 miles de euros (Nota 7). La adquisición de las Participaciones se produjeron en la fecha de constitución del Fondo y la suscripción de los Bonos en la fecha de Desembolso que fue el 16 de julio de 2009.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (en adelante el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos Préstamos. La Sociedad Gestora percibirá, por la gestión del Fondo, en cada Fecha de Pago una comisión de gestión que se devengará trimestralmente, igual, a un importe fijo de la cuarta parte de 40 miles de euros. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. El importe mínimo de la comisión de gestión de la Sociedad Gestora será actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero del 2010) de acuerdo con el índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u Organismo que lo sustituya (Nota 13).

b) Duración del Fondo

En la nota 7.a se indica la duración estimada del fondo al 31 de diciembre de 2009 y en la fecha de constitución.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago son:

- a) Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo, (correspondientes a los tres Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).
- b) El Avance Técnico solicitado al Cedente.
- c) Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva (Nota 6).
- d) Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reinversión (Nota 6).
- e) En su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Nota 8).
- g) En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago en curso, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago). En dichas cantidades, se incluirán, entre otras, las indemnizaciones que el Cedente reciba como beneficiario de los contratos de seguros de daños y cualesquiera otras cantidades a las que el Fondo tenga derecho como titular de las Participaciones Hipotecarias, las cuales estarán ingresadas en la Cuenta de Reinversión.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles todos los importes depositados en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión.

Adicionalmente y no integradas en los Recursos Disponibles, los titulares de los Bonos de la Serie A(G) dispondrán de la cantidad dispuesta por la ejecución del Aval del ICO que les pueda ser abonada, destinada únicamente al pago del principal, en la fecha de liquidación del Fondo, e intereses de los Bonos de la Serie A(G) en cualquier Fecha de Pago.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

d) Insolvencia del Fondo

- Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, según se definen en el apartado anterior serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A (G) y reembolso al ICO, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A(G).
4. Amortización del principal de la Serie A(G) .
5. Dotación al Fondo de Reserva. Se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva.
6. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
7. Amortización de los Bonos de la Serie B.
8. En su caso, pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
9. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
10. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
11. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Otras reglas:

1. En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
 2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
 3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses de demora.
- La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo en la Fecha de Pago en la que tuviera lugar, con arreglo a lo previsto a la siguiente aplicación de Recursos Disponibles:
 1. Gastos Ordinarios, Extraordinarios, de Liquidación, reserva de gastos de Extinción del Fondo e impuestos que corresponda abonar por el mismo.
 2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses , y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
 3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A(G) y reembolso al ICO, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A(G).
 4. Amortización del principal de la Serie A(G).
 5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
 6. Amortización de los Bonos de la Serie B.
 7. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.

TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

8. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
9. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
10. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

e) Fechas de pago

Significa los días 26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre de cada año, o, en caso de no ser alguno Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago del Fondo será el 26 de noviembre de 2009.

f) Fechas de Cobro

Serán los días 20 de cada mes. En cada una de estas fechas se realizarán las transferencias del Cedente, como Administrador de los Préstamos Hipotecarios, a la Cuenta de Reinversión. En caso de no ser Día Hábil la transferencia se realizará el Día Hábil inmediatamente anterior.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2009.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 5).
- Al valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 8).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en cualquier sentido en reconociendo los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Errores y cambios en las estimaciones contables

No existen errores ni cambios en las estimaciones contables que, afectando al ejercicio 2009 o que se espera pueda afectar a los ejercicios futuros, se hayan dejado de revelar.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos gastos en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2009 los gastos de constitución habido como consecuencia de la constitución del Fondo, se han registrado en su totalidad en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con el siguiente criterio:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo. Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5. Posteriormente los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	<u>(%)</u>
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación, si procede, de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las Participaciones de Transmisión Hipotecarias impagados se mantienen como activo hasta el momento en el la antigüedad de dicho impago es superior a 18 meses, fecha en la que se retroceden los intereses pagados hasta entonces. El capital de las Participaciones considerados fallidos se mantiene en el balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.

Las Participaciones de Transmisión Hipotecarias dudosos con impago superior a 18 meses se definen como aquellos cuyo préstamo participado tiene un retraso en el que el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Dado que en el ejercicio 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 16).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente impacto fiscal, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos financieros clasificados bajo la categoría de activos disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

La Sociedad Gestora seguirá con el máximo cuidado las diversas clases de riesgo a que está sometida la actividad del Fondo. La Sociedad Gestora utilizará la máxima diligencia para obtener de las entidades cedentes la información necesaria para realizar una evaluación adecuada de los riesgos de crédito, tipo de interés, liquidez y amortización anticipada.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tengan un tipo de interés distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización y os vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Fondo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

La posibilidad de incurrir en pérdidas por esta circunstancia se denomina riesgo de base. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura.

En base a los distintos escenarios, el Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés. Estas permutas de tipo de interés se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. Una técnica para la gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, generalmente trimestralmente, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

b) Riesgo de crédito

Dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

A continuación se muestra un desglose de las partidas que conforman el balance de situación del Fondo distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	Saldos de activo	
	Préstamos y partidas a cobrar	Total
ACTIVO NO CORRIENTE		
Derechos de crédito (Nota 5)	377 171	377 171
	377 171	377 171
ACTIVO CORRIENTE		
Deudas y otras cuentas a cobrar (Nota 5)	5 063	5 063
Derechos de crédito (Nota 5)	17 700	17 700
	22 763	22 763

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

	Saldos de pasivo	
	Débitos y partidas a pagar	Total
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 7)	421 091	421 091
Deudas con entidades de crédito (Nota 7)	1 354	1 354
Derivados (Nota 7)	15 831	15 831
	438 276	438 276
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 7)	17 752	17 752
Deudas con entidades de crédito (Nota 7)	68	68
Derivados (Nota 7)	5 425	5 425
	23 245	23 245

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad Gestora tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Fondo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

La previsión de la reserva de liquidez (Fondo de reserva) al 31 de diciembre de 2009 asciende a 37.700 miles de euros (Nota 6).

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Este riesgo se manifiesta básicamente debido a las variaciones de los tipos de interés de mercado, pudiendo ser a su vez desglosado en otros dos: los denominados riesgos de contracción (contraction risk) y de extensión (extensión risk) que recogerían, respectivamente las consecuencias para el inversor de las variaciones en el nivel de cancelaciones ante caídas, o subidas, de los tipos de interés. Las variaciones en los tipos de interés de mercado, a pesar de su importancia, no es el único factor determinante de las cancelaciones anticipadas.

Además de la refinanciación del préstamo en mejores condiciones financieras, el prestatario hipotecario puede cancelar atendiendo únicamente a motivos de índole personal (herencia, divorcio, cambio de residencia, etc.), independientemente de cual sea la situación en el mercado. En consecuencia la incertidumbre sobre los niveles de cancelación anticipada se manifiesta en dos niveles:

- Responde a la existencia de una conducta de cancelación anticipada irracional, haciendo inviable una determinación precisa de todas las cantidades amortizadas anticipadamente en cada uno de los periodos.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- El segundo pone de manifiesto que, aún existiendo únicamente cancelaciones racionales desde el punto de vista financiero, producidas cuando el diferencial de tipos de interés permita cubrir los costes de transacción asociados al cambio de hipoteca, tampoco podrán determinarse esas cuantías de forma exacta. En este caso, además de que habría que conocer perfectamente la sensibilidad de las cancelaciones al diferencial citado, las dificultades estarían en el desconocimiento sobre la evolución futura de los tipos de interés y, por ende, sobre la del margen.

De esta forma, el riesgo de cancelación anticipada, que habitualmente se asume por los Bonistas, resulta de muy difícil valoración y dificulta extraordinariamente, a su vez, la valoración de los propios títulos.

5. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle del epígrafe “Derechos de Crédito” al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo (Nota 4)	<u>377 171</u>
Participaciones hipotecarias	377 002
Activos dudosos*	173
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo (Nota 4)	<u>22 763</u>
Cuentas a cobrar	5 063
Participaciones hipotecarias	17 175
Activos dudosos*	8
Activos Dudosos*	6
Intereses de Activos Dudosos*	2
Intereses y gastos devengados no vencidos	<u>517</u>
	<u>399 934</u>

* Derechos de Crédito con impagos de antigüedad superior a 3 meses e inferior a 18 meses

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 15 de julio de 2009 adquirió Participaciones Hipotecarias representados mediante títulos múltiples, por un importe igual o ligeramente inferior a 409.500 miles de euros. Los préstamos hipotecarios están garantizados mediante vivienda protegida o de protección oficial (VPO) y en algunos casos cuentan con garantía hipotecaria sobre otros inmuebles adicionales a la vivienda.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El movimiento del epígrafe de "Derechos de Crédito" durante el ejercicio 2009 se muestra a continuación:

	<u>Miles de Euros</u>
Saldo inicial	409 500
Amortizaciones del principal de los Préstamos hipotecarios: Amortizaciones anticipadas y cobros del ejercicio 2009	(15 144)
	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>394 356</u>

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera es del 3,72%, con un tipo máximo de 3,99% y mínimo del 3,5%.

El importe de los intereses de Derechos de Crédito en el ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 han ascendido a 6.906 miles de euros (Nota 11), de los que 517 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

El movimiento durante los ejercicios 2009 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	-
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 14)	(4)
	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>(4)</u>

Adicionalmente, en el Anexo de Estados Financieros presentados a CNMV, se adjunta el estado S.05.1 sobre Información Relativa a los Activos Cedidos al Fondo de Titulización, y estado S.05.5 sobre Otra Información de los Activos Cedidos y Pasivos, en relación a la distribución geográfica de los activos titulizados, divisa y concentración de sector económico.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Tesorería a 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2009</u>
Cuentas bancarias	41 579
Cuenta de tesorería	11 140
Cuenta de reinversión	30 439
Deudores intereses de cuenta de reinversión	<u>28</u>
	<u>41 607</u>

- Cuenta de tesorería

El Fondo dispone en el Agente de Pagos (ICO), de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (en adelante la "Cuenta de Tesorería").

El Cedente transferirá a la Cuenta de Tesorería, con fecha valor el segundo Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago las cantidades que se encuentren depositadas en la Cuenta de Reinversión, para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en el Orden de Prelación de Pagos.

También se ingresarán en la Cuenta de Tesorería, en cada Fecha de Pago, la Cantidad Neta del Contrato de Permuta de Intereses a favor del Fondo.

Igualmente, en la Fecha de Desembolso el Cedente ingresará la primera disposición del Préstamo Subordinado y, el segundo Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago, la segunda disposición de dicho Préstamo Subordinado.

A través de la Cuenta de Tesorería se realizarán todos los pagos del Fondo, conforme al Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), siguiendo las instrucciones de la Sociedad Gestora.

La Cuenta de Tesorería no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo. Los saldos de la Cuenta de Tesorería se mantendrán en efectivo.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no devengarán intereses a favor del Fondo.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Cuenta de reinversión

El Fondo dispone en el Cedente, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (en adelante, la "Cuenta de Reinversión"), a través de la cual se realizarán, en cada Fecha de Cobro, todos los ingresos que el Fondo deba recibir del Cedente.

El Cedente transfiere a la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente de Pagos, con fecha valor el segundo Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago (Nota 1), las cantidades necesarias que se encuentren depositadas en la Cuenta de Reinversión, para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

Los saldos positivos que resulten, en cada momento, en la Cuenta de Reinversión a favor del Fondo, devengarán un interés anual variable trimestralmente a favor de éste, que será igual al Tipo de Referencia de los Bonos. Los intereses devengados por esta cuenta de Reinversión durante el ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 han ascendido a 187 miles de euros (Nota 11) registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados", de los que un importe de 28 miles de euros será cobrado en la siguiente fecha de cobro.

En esta Cuenta de Reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva (Nota 4.c), que se constituyó el 15 de julio de 2009 con cargo a la emisión de bonos de la serie B (Nota 7), por un importe de 37.700 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva mínimo no podrá ser inferior a 18.850 miles de euros.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

1. Que el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado por su Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior.
2. Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias Dudosos (Impagos con antigüedad inferior a 12 meses) con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

3. Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

En caso de descenso de la calificación crediticia del Cedente por debajo de Baa3 a largo plazo, según la escala de calificación de Moody's, el Cedente deberá poner en práctica, en un plazo máximo de 60 Días Hábiles, una de las siguientes opciones:

- (i) constituirá un depósito en efectivo a favor del Fondo en una entidad con calificación crediticia mínima de P-1 su deuda a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's,
- (ii) contratará una línea de crédito incondicional, irrevocable y a primer requerimiento de la Sociedad Gestora con una entidad con una calificación crediticia mínima de de P-1 de su deuda corto plazo, según la escala de calificación de Moody's.
- (iii) obtendrá un aval incondicional, irrevocable y a primer requerimiento, de una entidad con una calificación crediticia mínima P-1 de su deuda a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's.

El importe del depósito, límite máximo de la línea de crédito contratada, o importe del aval será un importe equivalente al importe estimado agregado de las cuotas de principal y de intereses que generarían los Préstamos Hipotecarios durante el mes de mayor cobro de cuotas de amortización y de intereses desde la fecha de pérdida de la calificación Baa3 a largo plazo, según la escala de calificación de Moody's, en el supuesto de que la tasa de morosidad de los Préstamos Hipotecarios fuese del 0% y a una tasa de amortización anticipada del 10%.

El Fondo únicamente podrá disponer de dicho depósito, línea de liquidez, o aval en el importe de las cantidades que dejase de percibir, en su caso, que correspondan al Fondo y que el Cedente reciba derivadas de los Préstamos Hipotecarios.

En el supuesto de que el Cedente recuperase de nuevo una calificación a largo plazo de, igual o superior a Baa3, se cancelará el depósito, línea de crédito o aval que, en su caso, se haya contratado.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

7. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>2009</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 4)	421 091
Deudas con entidades de crédito (Nota 4)	1 354
Derivados (Notas 4 y 8)	<u>15 831</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	<u>438 276</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 4)	17 752
Deudas con entidades de crédito (Nota 4)	68
Derivados (Notas 4 y 8)	<u>5 425</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	<u>23 245</u>

a) Obligaciones y otros valores negociables

El detalle del epígrafe de Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2009</u>
Series no subordinadas	383 391
Series subordinadas	<u>37 700</u>
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	<u>421 091</u>
Series no subordinadas	17 183
Intereses y gastos devengados no vencidos	<u>569</u>
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	<u>17 752</u>

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas así como el plazo de vencimiento desde su emisión:

	31.12.2009		Fecha Constitución	
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A (G)	400 574	7,30	409 500	7,62
Bonos Serie B	<u>37 700</u>	12,05	<u>37 700</u>	12,39
	<u>438 274</u>		<u>447 200</u>	

La emisión de Bonos de Titulización realizada el 20 de julio de 2009, por un importe inicial de 447.200 miles de euros (Nota 1), compuesta por dos series:

- Serie no subordinada:
 - Bonos que integran la Serie A(G) garantizada por el Aval del ICO, compuesta por 4.095 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 409.500 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta.

La amortización de los Bonos de la Serie A(G) se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A1 conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.2 del Folleto de Emisión.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A1 tendrá lugar en la primera Fecha de Pago del Fondo (Nota 1).

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Serie subordinada:

- Bonos que integran la Serie B compuesta por 377 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por importe de 37.700 miles de euros representados mediante anotaciones en cuenta.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie, mediante amortizaciones parciales en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la fecha de Pago anterior y correspondiente hasta completar su importe nominal, en cada Fecha de Pago conforme a lo establecido en el apartado 3.4.2.1 del Folleto de Emisión referente al Fondo de Reserva.

Los Bonos de la Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso de principal a los Bonos de la Serie A(G).

En cada Fecha de Pago (Nota 1), la cantidad que se destinará a la amortización de Bonos de la serie A(G), será un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

(a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A(G) (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Dudosas con antigüedad de impago inferior a 18 meses, correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago; y

(b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados 1 a 3 del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

En consecuencia, las Participaciones con antigüedad de impagos mayor o igual a 18 meses, darán lugar a la amortización de los Bonos de las Series A(G), por un importe igual a su Saldo Nominal Pendiente de Cobro correspondiente al último día del mes natural anterior a la Fecha de Pago en curso. Para dicha amortización se utilizarán los Recursos Disponibles del Fondo, y siempre tras el pago de todos aquellos compromisos que precedan a éste en el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1). En el caso de que no existan Recursos Disponibles suficientes para realizar estos pagos, los correspondientes importes quedarán pendientes de amortización para la Fecha de Pago inmediata siguiente.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Se considera la fecha de amortización definitiva de los Bonos el 26 de mayo de 2036. No obstante la Sociedad Gestora procederá a la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, la amortización de Bonos en los siguientes supuestos:

- (i) Cuando se produzca una modificación de la normativa fiscal, que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- (ii) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- (iii) Cuando se produzca el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.
- (iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- (v) En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo (incluida la Junta de Andalucía) notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos, la Sociedad Gestora como representante del Fondo, podrá proceder a la liquidación anticipada del mismo.
- (vi) Cuando transcurran treinta meses desde el vencimiento máximo de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo.

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A (G)	409 500	(8 926)	400 574
Bonos Serie B	37 700	-	37 700
	447 200	(8 926)	438 274

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

En el Ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 la amortización de los Bonos de la Serie A (G) ha ascendido a 8.926 miles de euros. Además, durante este periodo se han devengado intereses por un importe de 3.268 miles de euros (Nota 12), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas". Al 31 de diciembre de 2009 se encuentra pendientes de pago un importe de de 569 miles de euros, contabilizados en el epígrafe del balance de situación de "Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Standard & Poors, S.A. 2009	Moody's Investors Service España, S.A. 2009
Bonos Serie A(G)	AAA	Aaa
Bonos Serie B	CCC-	C

Adicionalmente, en el Anexo de Estados Financieros presentados a CNMV, se adjunta el estado S.05.2 sobre Información Relativa a los Pasivos del Fondo de Titulización, y estado S.05.5 sobre Otra Información de los Activos Cedidos y Pasivos.

b) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe de balance de situación adjunto recoge el los préstamos que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con el cedente:

	2009
Préstamo subordinado	2 213
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 15)	(859)
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	1 354
Otras deudas con entidades crédito	40
Intereses y gastos devengados no vencidos	28
Avance técnico intereses	25
Intereses préstamo subordinado	3
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	68

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

a) Préstamo Subordinado

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 15 de julio de 2009 con el Cedente un préstamo subordinado. La entrega de dicho préstamo se realizó en dos disposiciones:

- La primera disposición, por un importe 1.670 miles de euros, estaba destinada al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la Constitución del Fondo y a la emisión de los Bonos. La entrega del importe de la primera disposición se realizó el 15 de julio de 2009.
- La segunda disposición, por un importe de 1.612 miles euros, esta destinada exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago del Fondo, entre el devengo de intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta dicha fecha de pago y el cobro de los intereses de los Préstamos Hipotecarios anteriores a la primera Fecha de Pago.

El vencimiento del Préstamo Subordinado tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo. No obstante lo anterior, la amortización del importe dispuesto del Préstamo Subordinado se realizara a prorrata entre cada una de las disposiciones, en cada Fecha de Pago por el importe de los Recursos Disponibles de conformidad y la aplicación de los conceptos 1 a 9 del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

Durante el ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 la amortización ha ascendido a un importe de 1.069 miles de euros. El movimiento en 2009 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	-
Primera disposición	1 670
Segunda disposición	1 612
Amortización del ejercicio	(1 069)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>2 213</u>

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El Préstamo Subordinado genera unos intereses que son calculados sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen del 0,75%, aplicado sobre el dispuesto del Préstamo Subordinado pendiente de amortización. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Durante el ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 se han devengado intereses por un importe de 14 miles de euros (Nota 12), registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Intereses y cargas asimiladas”, de los que un importe de 3 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009.

b) Avance técnico

La Sociedad Gestora podrá disponer en cada fecha de cobro, actuando en nombre y por cuenta del Fondo, de un avance de liquidación denominado Avance Técnico. El importe del Avance Técnico es calculado por la Sociedad Gestora para cada fecha de cobro como la suma de los importes vencidos y no cobrados por el Cedente durante el periodo de cobro anterior en concepto de principal e intereses de las Participaciones. En cada fecha de cobro, el Avance Técnico obtenido en la fecha de cobro anterior se considera deducible en la liquidación, pudiéndose solicitar un nuevo Avance Técnico con cargo a la siguiente liquidación.

En el epígrafe de “Deudas con entidades de crédito a corto plazo” se incluyen las comisiones a pagar y las cantidades adelantadas por el Cedente en la última fecha de cobro, que es el 20 de diciembre, en concepto de Avance Técnico, por importe de 65 miles de euros, de los cuales 40 miles de euros corresponden a principal y 25 miles de euros a intereses.

8. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 31 de diciembre de 2009 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Con fecha 15 de julio de 2009, el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmaron un contrato de permuta de intereses (en adelante, el SWAP) cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicho contrato de permuta de intereses ha sido contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos Hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización.

TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Trimestralmente en cada fecha de pago, el SWAP se liquidará a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo: suma de todas las cantidades de intereses de las Participaciones pagados por los Deudores durante los tres periodos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación en curso y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.
- Cantidades a pagar por el Cedente: el Cedente abonará una cantidad igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación o a cada Certificado por el Tipo de Interés del Cedente. Este Tipo de Interés será igual a la suma del Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el periodo de devengo en curso más un diferencial del 0,90%.

Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por el Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	<u>2009</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo (Nota 7)	(15 831)
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a corto plazo (Nota 7)	<u>(5 425)</u>
	<u>(21 256)</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 2.998 miles de euros a favor del Cedente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas" (Nota 12).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2009 pendientes de pago, ascienden a 1.267 miles de euros, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en el epígrafe de balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" (Nota 10).

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2009</u>
Comisión Sociedad Gestora (Nota 13)	5
Comisión del agente financiero/pagos (Nota 13)	<u>4</u>
	<u>9</u>

10. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe de los balances de situación incluye los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2009		
Coberturas de flujos de efectivo	<u>19 989</u>	-
	<u>19 989</u>	<u>-</u>

11. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2009</u>
Derechos de crédito (Nota 5)	6 906
Otros activos financieros (Nota 6)	<u>187</u>
Intereses y rendimientos asimilados	<u>7 093</u>

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

12. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2009</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 7.a)	(3 268)
Deudas con entidades de crédito (Nota 7.b)	(14)
Otros pasivos financieros (Nota 8)	<u>(2 998)</u>
Intereses y cargas asimiladas	<u>(6 280)</u>

13. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2009</u>
Servicios exteriores	<u>(1 292)</u>
Servicios de profesionales independientes	(64)
Servicios bancarios y similares	(1 228)
Otros gastos de gestión corriente	<u>(376)</u>
Comisión de Sociedad Gestora (Nota 9)	(19)
Comisión del agente financiero/pagos (Nota 9)	(18)
Otros gastos	<u>(339)</u>
Otros gastos de explotación	<u>(1 668)</u>

- Aval ICO

De conformidad con lo previsto en el convenio de colaboración y compromiso de aval (el "Convenio ICO") suscrito por el ICO y el Cedente con fecha 22 de septiembre de 2008, el ICO otorga un aval a favor de los titulares de los Bonos en la Fecha de Constitución mediante la entrega de un documento de aval (el "Documento de Aval"), en virtud del cual garantizará el pago de las obligaciones económicas exigibles al Fondo derivadas de los Bonos de la Serie A(G), que se emiten por un importe nominal de 409.500 miles de euros.

Conforme a lo dispuesto en el Convenio, y por elección expresa del Cedente, se designa, a efectos de la ejecución del Aval, como beneficiario del mismo a cualquier titular de los Bonos de la Serie A(G).

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El Aval garantizará con renuncia al beneficio de excusión establecido en el artículo 1.830 del Código Civil, el pago de principal e intereses de los Bonos de la Serie A(G) (Nota 7),(la “Clase Avalada”), quedando condicionada su efectividad a:

- (i) La verificación y registro en la CNMV del Folleto;
- (ii) El otorgamiento de la Escritura de Constitución;
- (iii) Que los Bonos de la Serie A(G) estén admitidos a cotización en un mercado secundario organizado en un plazo no superior a un mes desde la Fecha de Desembolso,
- (iv) La confirmación como finales por las Agencias de Calificación, en la Fecha de Suscripción, de las calificaciones asignadas con carácter provisional a todas las Series;
- (v) Que se pague al ICO la comisión del 0,30% sobre el importe avalado; y
- (vi) Remisión por parte de la Sociedad Gestora al ICO de la documentación mencionada a continuación:
 - (a) Una copia autorizada de la Escritura de Constitución;
 - (b) Un ejemplar del Folleto registrado en CNMV;
 - (c) Una copia de las cartas de las Agencias de Calificación relativas a la calificación provisional (y de la definitiva, una vez emitida) otorgadas a la Serie A(G);
 - (d) Una certificación del Cedente, manifestando que los Préstamos Hipotecarios reúnen todos los requisitos establecidos en el Convenio ICO;
 - (e) Una comunicación indicando el código de identificación fiscal asignado al Fondo;
 - (f) Una copia autorizada del acta notarial de desembolso de la suscripción de los Bonos,

La prestación y el otorgamiento del Aval devengarán una comisión única de 1.228 miles de euros, correspondientes al resultado de aplicar el 0,30% al valor nominal de los Bonos de la Serie A(G).

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Comisión de administración de la Sociedad Gestora

La comisión de gestión asciende a 40 miles de euros anuales, importe que será actualizado al comienzo de cada año natural de acuerdo con los incrementos positivos del Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya. La Comisión de Gestión se devenga trimestralmente y se paga en cada fecha de pago establecida.

Durante el ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 19 miles de euros, registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación", de los que 5 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009, registrados en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones de pasivo" (Nota 9).

- Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión igual a: 5.880 euros trimestrales, más un 0,00386% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior, más un importe fijo de 3 miles de euros trimestrales.

Durante el ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, se ha devengado por esto concepto una comisión por importe de 18 miles de euros registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación", de los que 4 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009, registrados en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones de pasivo" (Nota 9),

- Servicios de profesionales independientes y otros gastos

El saldo de estos epígrafes recogen los gastos iniciales del Fondo, que son satisfechos con la primera disposición del Préstamo Subordinado (Nota 7). Estos gastos ascienden a 403 miles de euros, correspondientes, fundamentalmente, a gastos de registro de folleto, aranceles notariales, honorarios de auditoría y abogados.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

14. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2009</u>
Derechos de crédito (Nota 5)	<u>(4)</u>
	<u>(4)</u>

15. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

- Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2009 la diferencia entre los ingresos gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo de 859 miles de euros el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)".

- Repercusión de otras pérdidas

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto (Nota 1):

	<u>2009</u>
Préstamo subordinado (Nota 7.b)	<u>(859)</u>
	<u>(859)</u>

16. Impuesto de Sociedades

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección. De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

17. Otra información

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 11 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a 7 miles de euros. No se han prestado otros servicios, ni por parte de esta Firma ni por parte de Firmas asociadas adicionales, a los mencionados anteriormente.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

18. Hechos posteriores

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento significativo a mencionar.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.1	
Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación Inicial 15/07/2009					
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)				
Participaciones Hipotecarias	0001	5.996	0030	394.356.000	0060	0090	0120	0150	409.500.000	
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002		0031		0061	0091	0121	0151		
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0062	0092	0122	0152		
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0063	0093	0123	0153		
Préstamos a Promotores	0005		0034		0064	0094	0124	0154		
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066	0096	0126	0156		
Préstamos a Empresas	0008		0037		0067	0097	0127	0157		
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068	0098	0128	0158		
Cédulas Territoriales	0010		0039		0069	0099	0129	0159		
Bonos de Tesorería	0011		0040		0070	0100	0130	0160		
Deuda Subordinada	0012		0041		0071	0101	0131	0161		
Créditos AAPP	0013		0042		0072	0102	0132	0162		
Préstamos al Consumo	0014		0043		0073	0103	0133	0163		
Préstamos Automoción	0015		0044		0074	0104	0134	0164		
Arrendamiento Financiero	0016		0045		0075	0105	0135	0165		
Cuentas a Cobrar	0017		0046		0076	0106	0136	0166		
Derechos de Crédito Futuros	0018		0047		0077	0107	0137	0167		
Bonos de Titulización	0019		0048		0078	0108	0138	0168		
Otros	0020		0049		0079	0109	0139	0169		
Total	0021	5.996	0050	394.356.000	0080	0110	0140	6.049	0170	409.500.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.1				
Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH			
Denominación del Compartimento:	0			
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.			
Estados agregados:				
Período:	31/12/2009			
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION				
<i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>				
CUADRO B				
	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	01/07/2009 - 31/12/2009		01/01/2008 - 31/12/2008	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-7.411.000	0210	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-7.732.000	0211	0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-15.144.000	0212	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	394.356.000	0214	0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	0,04	0215	0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.
 (2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.1	
Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2009

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado						Principal pendiente no vencido	Deuda Total			
		Principal		Intereses ordinarios		Total						
Hasta 1 mes	0700	58	0710	12.000	0720	4.000	0730	16.000	0740	4.218.000	0750	4.234.000
De 1 a 2 meses	0701	33	0711	4.000	0721	1.000	0731	5.000	0741	2.328.000	0751	2.333.000
De 2 a 3 meses	0702	39	0712	5.000	0722	2.000	0732	7.000	0742	2.595.000	0752	2.602.000
De 3 a 6 meses	0703	3.752	0713	575.000	0723	214.000	0733	789.000	0743	243.587.000	0753	244.376.000
De 6 a 12 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 12 a 18 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 18 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
De 2 a 3 años	0707	0	0717	0	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	3.882	0719	596.000	0729	221.000	0739	817.000	0749	252.728.000	0759	253.545.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado						Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/v. Tasación					
		Principal		Intereses ordinarios		Total										
Hasta 1 mes	0770	58	0780	12.000	0790	4.000	0800	16.000	0810	4.218.000	0820	4.234.000	0830	6.332.000	0840	66,86
De 1 a 2 meses	0771	33	0781	4.000	0791	1.000	0801	5.000	0811	2.328.000	0821	2.333.000	0831	3.406.000	0841	68,49
De 2 a 3 meses	0772	39	0782	5.000	0792	2.000	0802	7.000	0812	2.595.000	0822	2.602.000	0832	3.823.000	0842	68,05
De 3 a 6 meses	0773	3.752	0783	575.000	0793	214.000	0803	789.000	0813	243.587.000	0823	244.376.000	0833	374.516.000	0843	65,25
De 6 a 12 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0	0834	0	0844	0
De 12 a 18 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	0845	0
De 18 meses a 2 años	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0
Total	0779	3.882	0789	596.000	0799	221.000	0809	817.000	0819	252.728.000	0829	253.545.000	0839	388.077.000	0849	65,33

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada.

Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.1	
Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2009

CUADRO D	Situación actual 31/12/2009								Situación cierre anual anterior 31/12/2008								Situación cierre anual anterior 15/07/2009								
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		
Ratios Morosidad (1)	0850	0	0868	0	0886	0	0904	0	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048	0	0994	1012	1030	1048	0	1030	1048	0
Participaciones Hipotecarias	0851		0869		0887		0905		0923	0941	0959	0977	0995	1013	1031	1049		0995	1013	1031	1049		1031	1049	
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0852		0870		0888		0906		0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050		0996	1014	1032	1050		1032	1050	
Préstamos Hipotecarios	0853		0871		0889		0907		0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051		0997	1015	1033	1051		1033	1051	
Cédulas Hipotecarias	0854		0872		0890		0908		0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052		0998	1016	1034	1052		1034	1052	
Préstamos a Promotores	0855		0873		0891		0909		0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053		0999	1017	1035	1053		1035	1053	
Préstamos a PYMES	0856		0874		0892		0910		0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054		1000	1018	1036	1054		1036	1054	
Préstamos a Empresas	0857		0875		0893		0911		0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055		0999	1017	1035	1053		1035	1053	
Préstamos Corporativos	0858		0876		0894		0912		0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056		1000	1018	1036	1054		1036	1054	
Bonos de Tesorería	0859		0877		0895		0913		0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057		1001	1019	1037	1055		1037	1055	
Deuda Subordinada	0860		0878		0896		0914		0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058		1002	1020	1038	1056		1038	1056	
Créditos AAPP	0861		0879		0897		0915		0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059		1003	1021	1039	1057		1039	1057	
Préstamos al Consumo	0862		0880		0898		0916		0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060		1004	1022	1040	1058		1040	1058	
Préstamos Automoción	0863		0881		0899		0917		0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061		1005	1023	1041	1059		1041	1059	
Arrendamiento Financiero	0864		0882		0900		0918		0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062		1006	1024	1042	1060		1042	1060	
Cuentas a Cobrar	0865		0883		0901		0919		0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063		1007	1025	1043	1061		1043	1061	
Derechos de Crédito Futuros	0866		0884		0902		0920		0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064		1008	1026	1044	1062		1044	1062	
Bonos de Titulización	0867		0885		0903		0921		0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065		1009	1027	1045	1063		1045	1063	
Otros																									

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto protegidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.1	
Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2009

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Situación inicial 15/07/2009			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	8	1310	1.000	1320	0	1330	0	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	0	1311	0	1321	0	1331	0	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1312	0	1322	0	1332	0	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	0	1313	0	1323	0	1333	0	1343	0	1353	0
Entre 5 y 10 años	1304	0	1314	0	1324	0	1334	0	1344	0	1354	0
Superior a 10 años	1305	5.988	1315	394.356.000	1325	0	1335	0	1345	6.049	1355	409.500.000
Total	1306	5.996	1316	394.357.000	1326	0	1336	0	1346	6.049	1356	409.500.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	17,2			1327	0			1347	17,61		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 15/07/2009	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	3,71	0632	0	0634	3,21

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.2	
Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO A		Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Escenario Inicial 15/07/2009			
Serie	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
SERIE A (G)	ES0377936002	4,095	98.000	400.574.000	7,3	4,095	0	0	0	4,095	100.000	409.500.000	7,62
SERIE B	ES0377936010	377	100.000	37.700.000	12,05	377	0	0	0	377	100.000	37.700.000	12,39
Total		8015	4.472	8025	438.274.000	8045	4.472	8065	0	8085	4.472	8105	447.200.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.2	
Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

CUADRO B

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses			Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado		Intereses Impagados	Total pendiente (7)			
						9990	9991	9993			9994	9995			9997	9998	
SERIE A (G)	ES0377936002	NS	EURIBOR 3 m	0,35	1,066	360	35	415.000	400.574.000	0	0	0	400.574.000				
SERIE B	ES0377936010	S	EURIBOR 3 m	3,5	4,216	360	35	155.000	37.700.000	0	0	0	37.700.000				
Total								9228	570.000	9095	438.274.000	9095	0	9105	0	9115	438.274.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S-Subordinada; NS: No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

												S.05.2						
Denominación del fondo:		TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH																
Denominación del compartimento:		0																
Denominación de la gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.																
Estados agregados:																		
Período de la declaración:		31/12/2009																
Mercados de cotización de los valores emitidos:		TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH																
CUADRO C			Situación Actual						Situación cierre anual anterior									
			01/07/2009 - 31/12/2009			01/01/2008 - 31/12/2008			01/07/2009 - 31/12/2009			01/01/2008 - 31/12/2008						
			Amortización de principal			Intereses			Amortización de principal			Intereses						
Serie	Denominación	Fecha Final	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados						
SERIE A (G)	ES0377936002	20/05/2036	8.926.000	8.926.000	2.081.000	2.081.000	0	0	0	0	0	0						
SERIE B	ES0377936010	20/05/2036	0	0	617.000	617.000	0	0	0	0	0	0						
Total			7305	8.926.000	7315	8.926.000	7325	2.698.000	7335	2.698.000	7345	0	7355	0	7365	0	7375	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.2

Denominación del fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
 Denominación del compartimento: 0
 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados:
 Período de la declaración: 31/12/2009
 Mercados de cotización de los valores emitidos: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último	Agencia de	Situación	Situación cierre Situación	
					3310	3330
SERIE A (G)	ES0377936002	14/07/2009	MDY	Aaa	N/A	Aaa
SERIE A (G)	ES0377936002	14/07/2009	SYP	AAA	N/A	AAA
SERIE B	ES0377936010	14/07/2009	MDY	C	N/A	C
SERIE B	ES0377936010	14/07/2009	SYP	CCC-	N/A	CCC-

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.3	
Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual		Situación cierre anual anterior	
		31/12/2009		31/12/2008	
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	0	1010		
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0020	0	1020		
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,38	1040		
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	true	1050		
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	false	1070		
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	false	1080		
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090		1090		
8. Subordinación de series (S/N)	0110	true	1110		
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	91,4	1120		
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	400.574.000	1150		
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	91,4	1160		
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170		
13. Otros	0180	false	1180		

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		NIF		Denominación	
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200		1210		
Permutas financieras de tipos de interés	0210	G-50000652	1220	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA)	
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230		
Otras permutas financieras	0230		1240		
Contraparte de la línea de liquidez	0240		1250		
Entidad Avalista	0250	Q-2876002C	1260	Instituto de Crédito Oficial (ICO)	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270		

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.4														
Denominación del Fondo		TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH												
Número de Registro del Fondo		0												
Denominación del compartimento		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.												
Denominación de la gestora		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.												
Estado agregado		31/12/2009												
Periodo		31/12/2009												
CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO														
<i>(Las cifras relativas a importes se consignan en miles de euros)</i>														
Importe impagado acumulado							Ratio (2)							
Concepto (1)	Meses Impago	Días Impago	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto	Situación actual	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a	0010	0030	90	0100	244.162.000	0200	0300	0,62	0400	1120	0			
2. Activos Morosos por otras razones			0110		0210		0310	0,62	0410	1130				
TOTAL MOROSOS			0120		244.162.000	0220	0320	0,62	0420	1140	0	1280		
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060	0130	0	0230	0330	0	0430	1050	0			
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente			0140		0240		0340	0	0440	1160				
TOTAL FALLIDOS			0080		0150		0350	0	0450	1200	0	1280		Glosario de Términos
<i>(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio</i>														
<i>(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido.</i>														
Ratio (2)														
Otros ratios relevantes	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto	Situación actual	
	0461	0462	0463	0464										
TRIGGERS (3)														
Amortización secuencial: series (4)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto	Límite	
	0500	0520	0540	0560										
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566										
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572	[error]	0	8,43	3.4.2.1. Modulo Adicional						
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573										
<i>(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.</i>														
<i>(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrateo/Secuencial) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.</i>														
<i>(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.</i>														
<i>(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.</i>														

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.5												
Denominación del Fondo:		TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH										
Denominación del Compartimento:		0										
Denominación de la Gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.										
Estados agregados:												
Período:		31/12/2009										
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS												
CUADRO A												
Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Situación inicial 15/07/2009			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Andalucía	0400	195	0426	11.265.000	0452	0	0478	0	0504	195	0530	11.548.000
Aragón	0401	1.866	0427	127.488.000	0453	0	0479	0	0505	1.871	0531	130.815.000
Asturias	0402	32	0428	2.190.000	0454	0	0480	0	0506	32	0532	2.230.000
Baleares	0403	0	0429	0	0455	0	0481	0	0507	0	0533	0
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	0	0534	0
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla León	0406	1	0432	77.000	0458	0	0484	0	0510	1	0536	78.000
Castilla La Mancha	0407	314	0433	17.529.000	0459	0	0485	0	0511	315	0537	18.189.000
Cataluña	0408	165	0434	9.617.000	0460	0	0486	0	0512	165	0538	9.853.000
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	0	0437	0	0463	0	0489	0	0515	0	0541	0
Madrid	0412	2.591	0438	179.578.000	0464	0	0490	0	0516	2.636	0542	188.840.000
Melilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	0	0440	0	0466	0	0492	0	0518	0	0544	0
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0	0493	0	0519	0	0545	0
La Rioja	0416	133	0442	7.853.000	0468	0	0494	0	0520	133	0546	8.071.000
Comunidad Valenciana	0417	699	0443	38.760.000	0469	0	0495	0	0521	701	0547	39.876.000
Pais Vasco	0418	0	0444	0	0470	0	0496	0	0522	0	0548	0
Total España	0419	5.996	0445	394.357.000	0471	0	0497	0	0523	6.049	0549	409.500.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total General	0425	5.996	0450	394.357.000	0475	0	0501	0	0527	6.049	0553	409.500.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

																				S.05.5									
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH																													
Denominación del Compartimento 0																													
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.																													
Estados agregados:																													
Período: 31/12/2009																													
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS																													
CUADRO B																													
Situación actual					31/12/2009					Situación cierre anual anterior					31/12/2008					Situación inicial					15/07/2009				
Divisa/ Activos titulizados	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)										
Euro EUR	0571	5.996	0577	394.356.000	0583	394.356.000	0600	0	0606	0	0620	6.049	0626	409.500.000	0631	409.500.000	0600	0	0606	0									
EEUU Dólar USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0621	0	0627	0	0632	0	0601	0	0607	0									
Japón Yen JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0622	0	0628	0	0633	0	0602	0	0608	0									
Reino Unido Libra GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0623	0	0629	0	0634	0	0603	0	0609	0									
Otras	0575	0	0587	0	0587	0	0604	0	0615	0	0624	0	0635	0	0635	0	0604	0	0615	0									
Total	0576	5.996			0588	394.356.000	0605	0	0616	0	0625	6.049			0636	409.500.000													

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.5													
Denominación del Fondo:		TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH											
Denominación del Compartimento:		0											
Denominación de la Gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.											
Estados agregados:													
Período:		31/12/2009											
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS													
CUADRO C													
		Situación actual 31/12/2009				31/12/xxxx 31/12/2008				Situación inicial 15/07/2009			
Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% 40%	1100	337	1110	10.220.000	1120	0	1130	0	1140	285	1150	9.421.000	
40% 60%	1101	929	1111	50.777.000	1121	0	1131	0	1141	787	1151	43.552.000	
60% 80%	1102	4.728	1112	333.125.000	1122	0	1132	0	1142	4.974	1152	356.225.000	
80% 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	1	1153	63.000	
100% 120%	1104	2	1114	235.000	1124	0	1134	0	1144	2	1154	239.000	
120% 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0	
140% 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0	
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0	
Total	1108	5.996	1118	394.357.000	1128	0	1138	0	1148	6.049	1158	409.500.000	
Media ponderada (%)			1119	0,66			1139	0			1159	0,68	

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.5	
Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2009

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos vivos	Importe pendiente		Margen ponderado sobre índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)		
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
FOMENTO 02	5.204		325.202.000		0		3,68	
FOMENTO 05	792		69.154.000		0		3,94	
Total	1405	5.996	1415	394.356.000	1425	0	1435	3,73

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.5												
Denominación del Fondo:		TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH										
Denominación del Compartimento:		0										
Denominación de la Gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.										
Estados agregados:												
Período:		31/12/2009										
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS												
CUADRO E	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Situación inicial 15/07/2009			
	Tipo de interés nominal	Nº de activos vivos	Importe pendiente		Nº de activos vivos	Importe pendiente		Nº de activos vivos	Importe pendiente			
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	0	1523	0	1544	0	1565	0	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	0	1524	0	1545	0	1566	0	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	0	1525	0	1546	0	1567	0	1588	0	1609	0
3% - 3,49%	1505	0	1526	0	1547	0	1568	0	1589	0	1610	0
3,5% - 3,99%	1506	5.996	1527	394.356.000	1548	0	1569	0	1590	6.049	1611	409.500.000
4% - 4,49%	1507	0	1528	0	1549	0	1570	0	1591	0	1612	0
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	0	1571	0	1592	0	1613	0
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	0	1614	0
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	0	1615	0
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	5.996	1541	394.356.000	1562	0	1583	0	1604	6.049	1625	409.500.000
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	3,72			9584	0			1626	3,72

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.5													
Denominación del Fondo:		TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH											
Denominación del Compartimento:		0											
Denominación de la Gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.											
Estados agregados:													
Período:		31/12/2009											
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS													
CUADRO F													
		Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial		15/07/2009	
Concentración		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,34				2030				2060	0,3		
Sector: (1)	2010		2020			2040	2050			2070		2080	
(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración													
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación													

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.5	
Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual 31/12/2009						Situación Inicial 15/07/2009					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	4.472	3060	438.274.000	3110	438.274.000	3170	4.472	3350	447.200.000	3230	447.200.000
EEUU Dólar - USD	3010	0	3070	0	3120	0	3180	0	3360	0	3240	0
Japón Yen - JPY	3020	0	3080	0	3130	0	3190	0	3370	0	3250	0
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	3090	0	3140	0	3200	0	3380	0	3260	0
Otras	3040	0			3150	0	3210	0			3390	0
Total	3050	4.472			3160	438.274.000	3220	4.472			3300	447.200.000

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 15 de Julio de 2009, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (20 de Julio de 2009). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió cuatro mil cuatrocientos setenta y dos (4.472) Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de cuatrocientos cuarenta y siete millones doscientos mil euros (447.200.000) distribuidas en dos Series.

Los Bonos se agruparán en dos Series (A (G) y B), de la siguiente forma:

Serie A(G): está constituida por 4.095 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable , con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.35%.

Serie B: está constituida por 377 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable , con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3.50%.

En la Fecha de Desembolso (20 de Julio de 2009) el Fondo recibió dos préstamos de las entidades emisoras.

- Préstamo Subordinado:

(i) Primera disposición del Crédito Subordinado: que ascenderá a un importe un millón seiscientos setenta mil euros (1.670.000) euros, que se destinará al pago de gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de los bonos.

(ii) Una segunda disposición: que ascenderá a un importe como máximo de dos millones cuatrocientos mil euros (2.400.000) euros, que se entregará el segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería y que se destinara por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de los intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses anteriores a la primera Fecha de Pago.

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie B, por un importe de treinta y siete millones setecientos mil euros (37.700.000) de euros.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- Treinta y siete millones setecientos mil euros (37.700.0000)
- El 18,40% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Serie A(G)

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a dieciocho millones ochocientos cincuenta mil euros (18.850.000)

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de Febrero, 26 de Mayo, 26 de Agosto y 26 de Noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de Noviembre de 2009.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 4%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/08/2024, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2009.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sqft.com>.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2009

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	393.761.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	393.800.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	15.144.000
4. Vida residual (meses):	206
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,08%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,00%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	3,73%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,05%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) SERIE A (G)	400.574.000	98.000
b) SERIE B	37.700.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) SERIE A (G)		98,00%
b) SERIE B		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		570.000,00
6. Intereses impagados:		0,00

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):

a) SERIE A (G)	1,066%
b) SERIE B	4,216%

8. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) SERIE A (G)	8.926.000	2.081.000
b) SERIE B	0	617.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	41.579.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado (Gastos Iniciales y Desfase):	2.213.000
---	-----------

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2009	15.000
---------------------------	--------

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
SERIE A (G)	ES0377936002	MDY	Aaa	Aaa
SERIE A (G)	ES0377936002	SYP	AAA	AAA
SERIE B	ES0377936010	MDY	C	C
SERIE B	ES0377936010	SYP	CCC-	CCC-

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES / ADMINISTRADORES	Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA)	MDY	A2 / P1	A2 / P-1
		SYP	A / A1	A / A-1
AGENTE DE PAGOS	Instituto de Crédito Oficial (ICO)	MDY	Aaa / P1	Aaa / P-1
		SYP	AA+/A1+	AA+ / A-1+
CONTRAPARTIDA PERMUTA FINANCIERA	---	---	Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA)	Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA)
OTROS	---	---	---	---

VII. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado, se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

1. Los Tipos de Interés Nominal anual aplicables a los Bonos de las Series A (G) y B variables trimestralmente, mencionados en el apartado II.
2. Tipo de interés medio ponderado de una cartera de Participaciones y Certificados, extraída de la cartera auditada: 3,73%
3. Morosidad superior a noventa (90) días de la cartera de Participaciones y Certificados: 0,26 anual, con recuperación del 85% a los quince meses;
4. Tasas de amortización anticipada: 2%, 4% y 6%.
5. Tasas de fallidos: 0,04%

[1] Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 18 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(2) Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias con morosidad superior a 90 días en la Fecha de Cobro, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias.

Bono Serie A(G)						
Fecha	TAA 2%		TAA / CPR 4%		TAA / CPR 6%	
	Amortización	Interés bruto	Amortización	Interés bruto	Amortización	Interés bruto
20/01/2010 (*)		159,31 € (*)		159,31 € (*)		159,31 €
26/02/2010	2.024,22 €	107,17 €	2.188,68 €	107,17 €	2.356,31 €	107,17 €
26/05/2010	1.515,62 €	252,46 €	1.996,93 €	252,03 €	2.484,10 €	251,58 €
26/08/2010	1.512,31 €	256,84 €	1.975,66 €	255,08 €	2.439,64 €	253,30 €
26/11/2010	1.509,04 €	252,72 €	1.954,60 €	249,70 €	2.395,90 €	246,65 €
28/02/2011	1.508,72 €	254,01 €	1.936,61 €	249,69 €	2.355,66 €	245,34 €
26/05/2011	1.511,16 €	231,21 €	1.921,44 €	226,10 €	2.318,60 €	221,01 €
26/08/2011	1.507,70 €	240,38 €	1.900,65 €	233,86 €	2.276,52 €	227,39 €
28/11/2011	1.504,27 €	241,41 €	1.880,08 €	233,66 €	2.235,12 €	226,00 €
27/02/2012	1.500,88 €	229,65 €	1.859,72 €	221,13 €	2.194,41 €	212,76 €
28/05/2012	1.497,53 €	225,61 €	1.839,57 €	216,12 €	2.154,36 €	206,85 €
27/08/2012	1.494,21 €	221,57 €	1.819,63 €	211,17 €	2.114,97 €	201,04 €
26/11/2012	1.490,93 €	217,55 €	1.799,89 €	206,26 €	2.076,23 €	195,34 €
26/02/2013	1.487,68 €	215,88 €	1.780,36 €	203,63 €	2.038,12 €	191,84 €
27/05/2013	1.484,46 €	207,22 €	1.761,02 €	194,46 €	2.000,64 €	182,23 €
26/08/2013	1.481,28 €	205,52 €	1.741,89 €	191,87 €	1.963,78 €	178,87 €
26/11/2013	1.478,14 €	203,75 €	1.722,95 €	189,23 €	1.927,52 €	175,48 €
26/02/2014	1.475,03 €	199,72 €	1.704,21 €	184,54 €	1.891,86 €	170,23 €
26/05/2014	1.471,95 €	189,32 €	1.685,67 €	174,03 €	1.856,79 €	159,70 €
26/08/2014	1.468,91 €	191,69 €	1.667,31 €	175,31 €	1.822,30 €	160,02 €
26/11/2014	1.465,90 €	187,69 €	1.649,14 €	170,76 €	1.788,37 €	155,06 €
26/02/2015	1.462,93 €	183,69 €	1.631,16 €	166,27 €	1.755,01 €	150,18 €
26/05/2015	1.459,99 €	173,85 €	1.613,37 €	156,55 €	1.722,20 €	140,66 €
26/08/2015	1.457,08 €	175,73 €	1.595,76 €	157,43 €	1.689,93 €	140,71 €
26/11/2015	1.454,21 €	171,76 €	1.578,33 €	153,08 €	1.658,20 €	136,11 €
26/02/2016	1.451,37 €	167,80 €	1.561,08 €	148,78 €	1.626,99 €	131,59 €
26/05/2016	1.448,57 €	160,29 €	1.544,01 €	141,39 €	1.596,30 €	124,39 €
26/08/2016	1.445,79 €	159,90 €	1.527,12 €	140,33 €	1.566,12 €	122,81 €
28/11/2016	1.443,06 €	159,35 €	1.510,40 €	139,13 €	1.536,44 €	121,12 €
27/02/2017	1.440,35 €	150,38 €	1.493,85 €	130,62 €	1.507,25 €	113,11 €
26/05/2017	1.437,68 €	141,67 €	1.477,47 €	122,42 €	1.478,55 €	105,46 €
28/08/2017	1.435,04 €	147,33 €	1.461,27 €	126,65 €	1.450,33 €	108,53 €
27/11/2017	1.432,44 €	138,76 €	1.445,23 €	118,67 €	1.422,57 €	101,16 €
26/02/2018	1.429,86 €	134,90 €	1.429,35 €	114,78 €	1.395,28 €	97,33 €
28/05/2018	1.427,32 €	131,04 €	1.413,64 €	110,93 €	1.368,45 €	93,57 €
27/08/2018	1.424,82 €	127,20 €	1.398,09 €	107,12 €	1.342,06 €	89,88 €
26/11/2018	1.422,34 €	123,36 €	1.382,70 €	103,35 €	1.316,11 €	86,26 €
26/02/2019	1.419,90 €	120,84 €	1.367,47 €	100,72 €	1.290,60 €	83,63 €
27/05/2019	1.417,49 €	114,43 €	1.352,40 €	94,88 €	1.265,51 €	78,37 €

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

26/08/2019	1.415,12 €	111,88 €	1.337,49 €	92,29 €	1.240,84 €	75,83 €
26/11/2019	1.412,77 €	109,25 €	1.322,72 €	89,66 €	1.216,59 €	73,28 €
26/02/2020	1.410,46 €	105,41 €	1.308,11 €	86,06 €	1.192,74 €	69,97 €
26/05/2020	1.408,18 €	99,36 €	1.293,66 €	80,70 €	1.169,29 €	65,27 €
26/08/2020	1.405,93 €	97,73 €	1.279,35 €	78,97 €	1.146,24 €	63,53 €
26/11/2020	1.403,71 €	93,90 €	1.265,18 €	75,49 €	1.123,57 €	60,41 €
26/02/2021	1.401,53 €	90,07 €	1.251,17 €	72,04 €	1.101,29 €	57,35 €
26/05/2021	1.399,38 €	83,44 €	1.237,30 €	66,40 €	1.079,38 €	52,58 €
26/08/2021	1.397,26 €	82,44 €	1.223,57 €	65,26 €	1.057,84 €	51,41 €
26/11/2021	1.395,17 €	78,64 €	1.209,99 €	61,93 €	1.036,67 €	48,53 €
28/02/2022	1.393,11 €	76,46 €	1.196,54 €	59,91 €	1.015,85 €	46,70 €
26/05/2022	1.391,09 €	67,18 €	1.183,24 €	52,36 €	995,38 €	40,60 €
26/08/2022	1.389,09 €	67,25 €	1.170,07 €	52,15 €	975,26 €	40,22 €
28/11/2022	1.387,13 €	64,85 €	1.157,03 €	50,03 €	955,48 €	38,38 €
27/02/2023	1.383,88 €	59,04 €	1.143,13 €	45,31 €	935,28 €	34,58 €
26/05/2023	1.378,74 €	53,49 €	1.127,91 €	40,84 €	914,32 €	31,01 €
28/08/2023	1.374,79 €	53,30 €	1.113,75 €	40,49 €	894,40 €	30,58 €
27/11/2023	1.366,37 €	47,89 €	1.096,35 €	36,19 €	10.090,66 €	27,19 €
26/02/2024	1.341,04 €	44,21 €	1.066,49 €	33,24 €	0,00 €	0,00 €
27/05/2024	1.329,53 €	40,59 €	1.047,28 €	30,36 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2024	1.303,32 €	37,01 €	10.221,14 €	27,54 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2024	1.165,99 €	33,87 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2025	1.080,89 €	30,69 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2025	10.185,52 €	26,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

28/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/08/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	97.820,18 €		97.820,18 €		97.820,18 €	

Bono Serie B						
Fecha	TAA 2%		TAA 4%		TAA 6%	
	Amortización	Interés bruto	Amortización	Interés bruto	Amortización	Interés bruto
20/01/2010 (*)		644,11 € (*)		644,11 € (*)		644,11 €
26/02/2010	0,00 €	433,31 €	0,00 €	433,31 €	0,00 €	433,31 €
26/05/2010	0,00 €	1.042,29 €	0,00 €	1.042,29 €	0,00 €	1.042,29 €
26/08/2010	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €
26/11/2010	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €
28/02/2011	0,00 €	1.100,84 €	0,00 €	1.100,84 €	0,00 €	1.100,84 €
26/05/2011	0,00 €	1.018,87 €	0,00 €	1.018,87 €	0,00 €	1.018,87 €
26/08/2011	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €
28/11/2011	0,00 €	1.100,84 €	0,00 €	1.100,84 €	0,00 €	1.100,84 €
27/02/2012	0,00 €	1.065,71 €	0,00 €	1.065,71 €	0,00 €	1.065,71 €
28/05/2012	0,00 €	1.065,71 €	0,00 €	1.065,71 €	0,00 €	1.065,71 €
27/08/2012	0,00 €	1.065,71 €	0,00 €	1.065,71 €	0,00 €	1.065,71 €
26/11/2012	0,00 €	1.065,71 €	0,00 €	1.065,71 €	0,00 €	1.065,71 €
26/02/2013	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €
27/05/2013	0,00 €	1.054,00 €	0,00 €	1.054,00 €	0,00 €	1.054,00 €
26/08/2013	0,00 €	1.065,71 €	0,00 €	1.065,71 €	0,00 €	1.065,71 €
26/11/2013	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

26/02/2014	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €
26/05/2014	0,00 €	1.042,29 €	0,00 €	1.042,29 €	0,00 €	1.042,29 €
26/08/2014	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €
26/11/2014	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €
26/02/2015	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €
26/05/2015	0,00 €	1.042,29 €	0,00 €	1.042,29 €	0,00 €	1.042,29 €
26/08/2015	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €
26/11/2015	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €	76,32 €	1.077,42 €
26/02/2016	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €	3.316,40 €	1.076,60 €
26/05/2016	0,00 €	1.054,00 €	0,00 €	1.054,00 €	3.253,98 €	1.018,24 €
26/08/2016	0,00 €	1.077,42 €	0,00 €	1.077,42 €	3.192,60 €	1.005,81 €
28/11/2016	0,00 €	1.100,84 €	33,32 €	1.100,84 €	3.132,24 €	992,53 €
27/02/2017	0,00 €	1.065,71 €	3.020,80 €	1.065,36 €	3.072,88 €	927,47 €
26/05/2017	0,00 €	1.030,58 €	2.987,70 €	999,10 €	3.014,50 €	865,23 €
28/08/2017	0,00 €	1.100,84 €	2.954,94 €	1.034,33 €	2.957,10 €	891,04 €
27/11/2017	0,00 €	1.065,71 €	2.922,54 €	969,83 €	2.900,66 €	831,08 €
26/02/2018	0,00 €	1.065,71 €	2.890,46 €	938,69 €	2.845,14 €	800,17 €
28/05/2018	2.736,26 €	1.065,71 €	2.858,70 €	907,88 €	2.790,56 €	769,85 €
27/08/2018	2.854,64 €	1.036,55 €	2.827,28 €	877,42 €	2.736,90 €	740,11 €
26/11/2018	2.849,64 €	1.006,13 €	2.796,18 €	847,29 €	2.684,12 €	710,94 €
26/02/2019	2.844,68 €	986,48 €	2.765,40 €	826,47 €	2.632,22 €	689,84 €
27/05/2019	2.839,80 €	935,05 €	2.734,94 €	779,36 €	2.581,20 €	647,10 €
26/08/2019	2.834,98 €	915,18 €	2.704,80 €	758,87 €	2.531,02 €	626,78 €
26/11/2019	2.830,24 €	894,69 €	2.674,98 €	738,07 €	2.481,68 €	606,40 €
26/02/2020	2.825,54 €	864,20 €	2.645,44 €	709,25 €	2.433,18 €	579,66 €
26/05/2020	2.820,92 €	815,63 €	2.616,22 €	665,94 €	1.367,30 €	541,41 €
26/08/2020	2.816,36 €	803,36 €	2.587,32 €	652,55 €	0,00 €	538,71 €
26/11/2020	2.811,86 €	773,02 €	2.558,70 €	624,68 €	0,00 €	538,71 €
26/02/2021	2.807,42 €	742,72 €	2.530,36 €	597,11 €	0,00 €	538,71 €
26/05/2021	2.803,06 €	689,24 €	2.502,34 €	551,27 €	0,00 €	521,14 €
26/08/2021	2.798,76 €	682,27 €	387,58 €	542,89 €	0,00 €	538,71 €
26/11/2021	2.794,52 €	652,12 €	0,00 €	538,71 €	0,00 €	538,71 €
28/02/2022	2.790,34 €	635,53 €	0,00 €	550,42 €	0,00 €	550,42 €
26/05/2022	2.786,22 €	559,78 €	0,00 €	509,43 €	0,00 €	509,43 €
26/08/2022	2.154,76 €	561,93 €	0,00 €	538,71 €	0,00 €	538,71 €
28/11/2022	0,00 €	550,42 €	0,00 €	550,42 €	0,00 €	550,42 €
27/02/2023	0,00 €	532,86 €	0,00 €	532,86 €	0,00 €	532,86 €
26/05/2023	0,00 €	515,29 €	0,00 €	515,29 €	0,00 €	515,29 €
28/08/2023	0,00 €	550,42 €	0,00 €	550,42 €	0,00 €	550,42 €
27/11/2023	0,00 €	532,86 €	0,00 €	532,86 €	50.000,00 €	532,86 €
26/02/2024	0,00 €	532,86 €	0,00 €	532,86 €	0,00 €	0,00 €
27/05/2024	0,00 €	532,86 €	0,00 €	532,86 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2024	0,00 €	532,86 €	50.000,00 €	532,86 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2024	0,00 €	538,71 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2025	0,00 €	538,71 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2025	50.000,00 €	521,14 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

26/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/08/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €					

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

TDA IBERCAJA 4, FTA						Fecha del informe		
<i>Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada</i>								
Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
07-09	3,01%							
08-09	1,66%	-44,98%						
09-09	3,38%	104,06%	2,69%					
10-09	3,83%	13,33%	2,96%	10,14%				
11-09	4,41%	15,02%	3,88%	30,84%	0,00%			
12-09	6,45%	46,30%	4,90%	26,36%	3,74%	0,00%		

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Reunidos los Administradores de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 31 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2009, y Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de flujos de efectivo y Estado de ingresos y gastos reconocidos, correspondientes del ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009.
- c) Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009.

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del <u>0J9963556</u> al <u>0J9963619</u> Del <u>0J9963620</u> al <u>0J9963630</u>

Eliminado: XXXXXXXX

Eliminado: XXXXXXXX

Firmantes

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

D. Vicente Palacios Martínez en representación de
Caja de Ahorros Municipal de Burgos

D. Francisco Javier Saiz Alonso

Dña. Raquel Martínez Cabañero

D. Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla

D. José Carlos Contreras Gómez

D. Juan Luis Sabater Navarro en representación de
Caja de Ahorros del Mediterráneo

D. Arturo Miranda Martín en representación de
Aldermanbury Investments Limited